
	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Agosto de 2017

**OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2017 PARA PRESTAR  
SERVICIOS TÉCNICOS DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y  
POSTPRODUCCIÓN DEL PROGRAMA “360 Atlántico”**

Nombre de la persona natural o jurídica interesada	COMPAÑÍA LATINOAMERICANA PRODUCTORA DE CONTENIDOS PARA TELEVISIÓN S.A.S - LUIS CARLOS ROJAS MANTILLA
Fecha y hora Observación	14/08/2017 – 12:12 P.M.
Medio de recibo de la observación	CORREO ELECTRONICO
Correo electrónico remitente	latinmaxtv@gmail.com
<b>CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS</b>	
Observación	<p>CORDIAL SALUDO.</p> <p>En virtud de los mitines y cierres esporádicos del corredor universitario, por manifestaciones estudiantiles como ha sucedido recientemente, situación que complica la llegada física de las personas a las instalaciones del canal Telecaribe, se hace necesario que se establezca un punto de recepción alternativo a las propuestas a convocatorias del canal regional TELECARIBE.</p> <p>En virtud que el día de mañana 15 de agosto a las 11 de la mañana se cierra la convocatoria 014 de 2017 y los ánimos en el sector están caldeados, sírvase por favor conceder la solicitud.</p> <p>Indicar el lugar alternativo de recepción de las propuestas.</p> <p><b>COMPAÑÍA LATINOAMERICANA PRODUCTORA DE CONTENIDOS PARA TELEVISIÓN S.A.S</b></p> <p><b>LUIS CARLOS ROJAS MANTILLA</b></p> <p><b>REPRESENTANTE LEGAL</b></p> <p><b>NIT: 900.973.319-3</b></p> <p><b>Celular 321 526 1205</b></p> <p><b>BARRANQUILLA - COLOMBIA</b></p>
Respuesta a Observación	<p>Buenas tardes,</p> <p>Teniendo en cuenta su inquietud que no se puede desconocer los acontecimientos ocurridos en los últimos días alrededor del sector donde se encuentra las instalaciones del Canal Regional Telecaribe,</p>

	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Agosto de 2017

	<p>hemos oficiado a la Personería Municipal de Puerto Colombia, con el fin de que esta agencia del Ministerio Publico en nuestra Jurisdicción, recepcione las propuestas dentro de los plazos en fecha y hora establecidas en la convocatoria, en aquellos eventos que por circunstancias ajenas a nuestra voluntad, no se pueda recibir en nuestras instalaciones.</p> <p>La Personería Municipal se encuentra ubicada en la carrera 4 #2-18 en Puerto Colombia – Atlántico.</p>
--	---

Puerto Colombia, Atlántico, 14 de Agosto de 2017.

Proyectó: Gustavo Santos  
Revisó: Andres Herazo